



3. DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE PROTEGIDO COSTA DE ACENTEJO

3.1. Descripción general

Se trata de un sector costero de orografía abrupta, con grandes acantilados que recorren todo el espacio en sentido nordeste-suroeste. La continuidad de este paisaje vertical se ve interrumpida puntualmente por varios barrancos que rompen la línea de acantilados y se abren al mar. En la mayor parte de su geografía el mar rompe directamente contra la pared de los acantilados, existiendo pocas áreas de pendiente moderada, tan sólo algunos tramos concretos en los que la arribada de coladas recientes ha suavizado el relieve, generando pequeñas islas bajas que penetran en el mar en forma de salientes, espigones o roques.

Los tramos de este espacio asociados a la rasa de la isla baja soportan usos importantes, como es el caso del asentamiento de núcleo de población local de El Caletón, mientras que aquellos usos tradicionales vinculados a la actividad agraria escasean, dado el abandono progresivo y prolongado de los terrenos, donde tan sólo subsisten dos áreas cultivadas en activo (en Punta del Sol y en el Rincón). Por otro lado, en las áreas más abruptas y próximas a la coronación de los acantilados, bajo las urbanizaciones y edificaciones situadas en su borde, la presión de los usos se deriva de la existencia de vertidos contaminantes.

Hay algunos accesos a las plataformas costeras y playas del espacio en forma de carreteras, pistas y senderos que atraviesan el acantilado desde su parte más alta.



Figura 3. Vista panorámica del Paisaje Protegido Costa de Acentejo



3.2. Valores ambientales

Relación espacial del ámbito de ordenación con su entorno

3.2.1. Figuras de protección en el entorno

La riqueza ecológica, geológica y paisajística que atesora este ámbito del territorio tinerfeño y su entorno más próximo, así como la necesidad de preservación de sus valores que son, a su vez, creadores de recursos y atractivos turísticos, ha llevado a la protección legal de la misma bajo la consideración de diferentes redes y figuras de rango internacional, nacional y regional, de forma compatible con la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos. Algunas de estas áreas protegidas que guardan estrecha relación espacial con el Paisaje Protegido Costa de Acentejo son:

- De la Red Natura 2000
 - ZEPA ES0000528 Espacio Marino del Roque de La Playa
 - ZEPA ES0000344 Roque de La Playa

- De las Áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración de la especies amenazadas de la avifauna de Canarias
 - Área 30. Roque de La Playa, cuyo ámbito coincidente con las ZEPAs mencionadas anteriormente.

- De las Áreas Importantes para las Aves (IBAs)
 - IBA nº 361 Roque de La Playa

- De los Lugares de Interés Geológico
 - LIGTF054 Morfologías asociadas al Barranco Hondo
 - LIGTF068 Depresión gravitacional del Valle de La Orotava (paleodeslizamiento)
 - LIGTF077 Acantilado costero activo de La Garañona

Medio físico

3.2.2. Clima

El ENP está influenciado por los vientos alisios húmedos característicos de las zonas templadas del norte de Tenerife, generándose estratocúmulos que dan lugar al fenómeno conocido como “mar de nubes”, siendo las temperaturas y los vientos de carácter suave.

La pluviometría media anual es relativamente escasa y se sitúa en torno a los 400 mm, aumentando en los meses de otoño e invierno por la llegada de borrascas o depresiones provenientes de latitudes templadas con masas de aire frío, y disminuyendo en los meses de junio, julio y agosto.



Las temperaturas son suaves durante todo el año, con mínimas en torno a 15°C (diciembre y enero) y máximas alrededor de 21°C (agosto y septiembre) que se pueden ver superadas por las intrusiones ocasionales de aire sahariano cálido en primavera y otoño, soliendo incidir en agosto. Por otra parte, en julio son frecuentes las invasiones de aire fresco proveniente de latitudes más altas.

Los vientos dominantes corresponden a los alisios del ENE, con una velocidad media de 13 km/h. Asimismo, los vientos más fuertes soplan en junio, julio y agosto, mientras que los más débiles lo hacen en enero, con velocidades medias de 14 km/h y 11 km/h, respectivamente. Localmente, los barrancos del espacio modifican la dirección y velocidad habitual de los vientos al actuar como corredores del flujo de aire, que asciende desde su desembocadura hasta cotas superiores.

El mar de nubes y la cercanía de la costa condicionan la humedad relativa del espacio, cuyo valor medio anual se sitúa en torno al 78%, existiendo picos que superan el 80% en el mes de junio y mínimos de hasta un 74% durante el mes de marzo.

Los valores más altos de insolación se registran en Tacoronte, mientras que los más bajos corresponden a La Victoria de Acentejo. Los episodios meteorológicos adversos que inciden en el espacio rompiendo los patrones climáticos señalados, por su recurrencia pueden agruparse en: borrascas del suroeste, tormentas tropicales e invasiones de aire sahariano.

3.2.3. Aire

En cuanto al factor aire se refiere, es decir, la atmósfera, su calidad se vincula directamente con los fenómenos meteorológicos que caracterizan el clima del norte de Tenerife. En este sentido, los parámetros atmosféricos habitualmente estables del espacio mantienen un índice óptimo de calidad del aire al existir bajos niveles de partículas en suspensión y de otros contaminantes. No obstante, pueden verse afectados por fenómenos meteorológicos adversos, tales como se ha descrito en el epígrafe anterior. Entre estas situaciones extremas cabe destacar las que acaecen en forma de intrusiones de aire sahariano por su repercusión directa sobre la concentración de partículas en suspensión, lo que representa una merma de la calidad del aire y, ocasionalmente, en función de la intensidad del fenómeno, un riesgo para la población.

3.2.4. Tierra (geología y geomorfología)

A escala insular, el Paisaje Protegido se sitúa en la vertiente norte de la Dorsal Noreste –de La Esperanza o de Pedro Gil–, que conecta el edificio central de Las Cañadas con el macizo de Anaga y está conformada por coladas basálticas pleistocenas apiladas, de tipo escoriáceo y de poco espesor, entre las que se intercalan piroclastos procedentes de los volcanes de cumbre. Dichas coladas, a su llegada al mar, han sido paulatinamente desmontadas por los procesos de erosión marina, quebrándose e interrumpiéndose bruscamente su perfil hasta conformar el acantilado costero que caracteriza al espacio. En el espacio se identifican las siguientes unidades geomorfológicas:

a) Sectores acantilados.

1. Áreas de escarpe retranqueado, con menor verticalidad
2. Acantilado con playa en su base



3. Acantilado expuesto al embate directo del oleaje

b) Sectores de la costa rejuvenecidos por procesos volcánicos posteriores, que formaron una plataforma inclinada caracterizada por presentar un cantil bajo y algunos tramos de rasa irregular.

c) Sectores ocupados por playas.

1. La Arena
2. El Camello
3. La Garañona o El Arenal
4. Caleta Salvaje
5. El Ancón o Santa Ana
6. Los Patos o Martínez Alonso

d) Sectores de desembocadura de barrancos de cauces lineales, estrechos y de largo recorrido, donde depositan materiales de origen aluvial (arenas y piedras).

De acuerdo con la nomenclatura edafológica utilizada, la mayor parte de los suelos del espacio corresponde a los denominados entisoles, pertenecientes principalmente al grupo de los Orthents. Estos suelos son característicos de zonas inestables, abruptas y con pendientes acusadas que impiden un desarrollo adecuado de horizontes. No obstante, son resistentes a los procesos de erosión laminar por escorrentía debido, entre otros factores, a su lenta tasa de infiltración.

3.2.5. Agua

El espacio protegido ocupa una estrecha franja territorial que forma parte, desde el punto de vista hidrológico, de la propia isla, y, en este sentido, no forma una unidad independiente y diferenciada de la rampa que forma la comarca de Acentejo. De acuerdo con lo señalado en el Plan Hidrológico de Tenerife, el espacio se sitúa parcialmente sobre sendas masas de agua que limitan entre sí, en concreto las denominadas “Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE” (ES70TF001), de naturaleza subterránea, y “Masa de Agua Costera Superficial Natural” (ES70TFT11), de naturaleza marina.

El “paquete” de coladas apiladas que forma los acantilados marinos posee niveles altos de permeabilidad debido a la edad de los materiales, pertenecientes en su mayoría al segundo ciclo volcánico de la Isla (principalmente a la Serie reciente III). Tan sólo en la zona del acantilado de La Garañona, bajo el núcleo del pueblo de El Sauzal, y también en un pequeño frente del litoral de Santa Úrsula, se observa el afloramiento de materiales más antiguos de la Serie II, mucho menos permeables.

Los acantilados que conforman el Paisaje Protegido son muy permeables debido a la edad de los materiales, existiendo puntualmente algunas zonas de menor permeabilidad, localizadas en el acantilado de La Garañona y en un pequeño frente del litoral de Santa Úrsula. Ello, sumado al carácter subvertical –gran inclinación– que poseen los acantilados, provoca que la recarga del acuífero sea muy reducida y que la escorrentía superficial se concentre mayormente en las cabeceras de los barrancos existentes, permaneciendo secos los tramos cercanos a las desembocaduras.



Es frecuente la aparición de nacientes colgados, donde los materiales son menos permeables y cuyo caudal fluctúa estacionalmente en función de las precipitaciones. Por otra parte, destaca el afloramiento de aguas residuales eutróficas en el acantilado procedentes en su mayor parte de las urbanizaciones y poblaciones existentes aguas arriba sobre el cantil. Como principal indicador de este tipo de afloramiento hay determinada vegetación que encuentra su óptimo de crecimiento y desarrollo en este medio, tal es el caso de los cañaverales.

La calidad del agua es en general buena y bastante uniforme en el espacio, aunque existen diferencias en dos sectores en función del tipo de infraestructura empleada en su aprovechamiento. Así, en el sector oeste, desde La Orotava hasta La Matanza, hay manantiales, galerías de pozo cuyo sistema de alumbramiento requiere de elevación por bombeo, y pozos de tipo convencional. En el sector este, desde la mitad oriental de La Matanza hasta Tacoronte, hay nacientes, manantiales, galerías de tipo convencional, ejecutadas para alcanzar la zona saturada del acuífero y extraer su agua por gravedad, y pozos de tipo convencional y de sondeo.

Biodiversidad

3.2.6. La biodiversidad

3.2.6.1. Flora

En el interior del Paisaje Protegido conviven, al menos, 84 especies endémicas, lo que supone aproximadamente el 11% de los endemismos canarios conocidos de la isla, entre los que hay algunos exclusivos de Tenerife, otros compartidos con otras islas y otros con distribución restringida a los archipiélagos macaronésicos. Las especies amenazadas y protegidas más destacadas son las siguientes:

- *Cheirolophus webbianus*. especie endémica de Tenerife incluida en el Catálogo Canario de Especies Protegidas como de “interés para los ecosistemas canarios”.
- *Limonium arboreum*, endémica de Tenerife y La Palma, incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial a nivel estatal, además de en el Catálogo Canario de Especies Protegidas como de “interés para los ecosistemas canarios”. A nivel internacional, se incluye en los Anexos II y IV de la Directiva Hábitats y en el Anexo I del Convenio de Berna. Se trata, por tanto, de una especie de interés comunitario.
- *Limonium imbricatum*. Igualmente endémica de Tenerife y La Palma, se incluye en el Catálogo Canario de Especies Protegidas como de “interés para los ecosistemas canarios”.
- *Lotus maculatus*. Se trata del pico de El Sauzal, un endemismo tinerfeño. Se incluye en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y en el Catálogo Canario de Especies Protegidas, en ambos casos en la categoría de “en peligro de extinción”.
- *Sideroxylon canariensis*. *El marmolán* es un endemismo macaronésico. Se incluye en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial a nivel estatal, además de en el Catálogo Canario de Especies Protegidas como de “interés para los ecosistemas canarios”. A nivel internacional, se incluye en Anexos IV de la Directiva Hábitats y en el Anexo I del Convenio de Berna. Se trata, por tanto, de la segunda especie de interés comunitario.



- *Sideritis kuegleriana*. La chahorra es un endemismo del norte tinerfeño. Se recoge en el anexo II de la Orden sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- *Gelidium canariense*. Se trata de un alga roja localmente abundante. Está catalogada como “vulnerable” tanto en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como en el Catálogo Canario de Especies Protegidas.
- *Cystoseira abies-marina*. Es un alga parda conocida como mujo amarillo. Está catalogada como “vulnerable” en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y de “interés para los ecosistemas canarios” en el Catálogo Canario de Especies Protegidas.

3.2.6.2. Vegetación

Muy alterada en gran parte del espacio, hay representaciones de cardonal, tabaibal, vegetación rupícola y especímenes del bosque termófilo como testigos de la vegetación potencial. El resto del Paisaje Protegido está mayormente ocupado por matorral de sustitución, existiendo una intervención antrópica como consecuencia del desarrollo de la agricultura y la presión urbanística que ha conllevado paralelamente la introducción de especies exóticas.

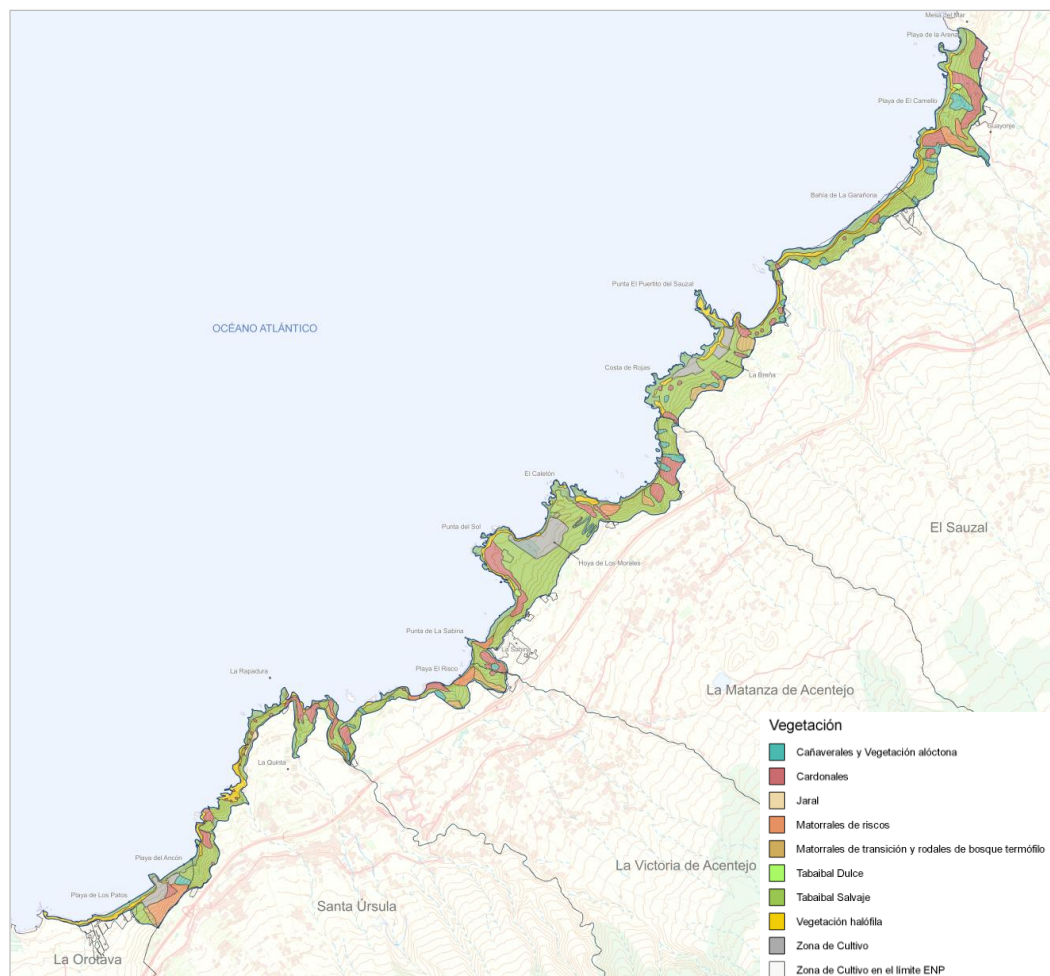


Figura 4. Vegetación del Paisaje Protegido Costa de Acentejo



A) Restos de vegetación potencial:

– Vegetación halófila costera: Crece a baja altitud en lugares de poca pendiente con algo de suelo o material arenoso, llegando a alcanzar los 200 m.s.n.m., donde llega la maresía. Predominan los arbustos bajos y resistentes a la salinidad, como el tomillo marino, la lechuga de mar, la uva de mar y el perejil de mar. Pertenecen a este grupo tres de las especies endémicas citadas anteriormente (las dos siemprevivas del género *Limonium* y el pico de El Sauzal)

– Vegetación rupícola: Ligada a los acantilados y paredes, crece por encima de la vegetación halófila, en las zonas más antiguas del espacio donde se acumula materia orgánica y por lo general en umbría, aunque también puede crecer desde casi el nivel del mar hasta las cotas más altas como acompañante del cardonal de risco. Dominan las gomeretas y pasteles de risco del género *Aeonium*, acompañadas por cerrajas y otras especies endémicas (cabezón, chahorra, tajinastes, cardoncillos, etc.)

– Cardonal: Crece sobre laderas de pendiente relativamente alta e insoladas, conformando rodales de diversos tamaños. La especie dominante, el cardón, se asocia con especies como tasaigo, cornical, verode y leña Noel, pudiendo crecer también cerca del litoral –donde se asocia con especies halófilas como la brusca y el perejil de mar–, en ambientes rupícolas –asociada a gomeretas y cerrajas– y en la parte superior del acantilado, donde comparte espacio con especies termófilas, tales como el espinero, la lengua de pájaro y el guaydil. El rodal de cardonal más llamativo se sitúa en la Punta del Sol (La Matanza), siendo también importante el del Barranco de La Cruz (Santa Úrsula), y ambos representan lo que pudo haber sido la vegetación potencial costera del norte insular.

– Tabaibal dulce: Sólo existen dos rodales de pequeño tamaño situados en Mesa del Mar (Tacoron-te) y en Punta del Sol, compartiendo espacio con la brusca, mientras que en el resto del territorio crecen otras poblaciones poco desarrolladas que son testigos de la recuperación de la especie ante la disminución de actividades como la ganadera.

– Bosque termófilo: Existen algunos rodales distribuidos por el espacio compuestos por barbusanos, peralillos, almácigos y, ocasionalmente, laureles y adernos, todos ellos especies arbóreas, acompañados por arbustos tales como espineros, granadillos, guaydiles, lenguas de pájaro y leña Noel, que se asocian habitualmente con el cardonal-tabaibal.

B) Matorrales de sustitución.

De variada composición, crecen en las zonas más alteradas, especialmente los bancales de cultivo abandonados. Destaca la tabaiba amarga o higuera, que sustituye a la tabaiba dulce y que comparte territorio con la vinagrera, el salado, la magarza y el incienso. En algunas zonas, además, dominan localmente los inciensesales.

C) Especies introducidas

Son numerosas y en ciertos casos desplazan a la vegetación nativa. Así, los bordes del acantilado, donde la vegetación original ha sido alterada por vertidos de escombros o residuos, han sido colonizados por piteras, tuneras y tartagueros, mientras que en los puntos de afloramiento de aguas resi-



duales se desarrolla la hierbamora, la vinagrera, la zarza, la caña y la ñamera. Por su parte, los bordes de los viales que discurren por el espacio han sido colonizados por el rabo de gato y se han plantado además en esos lugares acacias, laureles de Indias, guayabos e incluso morales. Por último, fruto de las tareas de jardinería en las edificaciones situadas al borde del acantilado, algunas especies han comenzado a colonizar el entorno, como son los casos del áloe (*Aloe vera*), *Vinca major*, *Acanthus mollis*, *Anredera cordifolia* y *Nauplius sericeus*

Otras especies exóticas que muestran cierta agresividad son, entre otras, *Lantana camara*, *Aptenia cordifolia* y *Ricinus communis*. Por otra parte, *Furcraea sp.* crece asilvestrada en los riscos cerca de La Quinta y existe un extenso rodal de esta especie plantado junto con algunas acacias en la zona de cultivos sobre El Ancón.

3.2.6.3. Fauna

A) Invertebrados:

Corresponden a la fauna más abundante del espacio, con la presencia de los siguientes grupos:

– Moluscos terrestres: Se han citado para el espacio siete caracoles exclusivos de Tenerife, entre los que hay algunos representantes del género *Napaeus*, muy abundante en Canarias. Hay también dos especies en Acentejo que son relativamente comunes en la Isla (*Canariella hispidula* y *C. planaria*), Existe además un caracol del que sólo se conoce su distribución en estas costas del norte de la Isla, en concreto la especie *Hemycicla nivariae*.

– Crustáceos terrestres (cochinillas de la humedad), miriápodos (milpiés, ciempiés y especies afines) y arácnidos (arañas, ácaros, pseudoescorpiones, etc.) tienen cierta representación.

– Insectos: Es el grupo más numeroso, ampliamente distribuido por el espacio y adaptado a las actividades humanas, por lo que sus poblaciones no se encuentran amenazadas. Destacan los dermápteros –como *Anataelia canariensis*, una tijereta endémica– y los coleópteros (escarabajos), con más de un centenar de especies asociadas al cardonal y al tabaibal,

Otros grupos con una amplia representación son los hemípteros (chinchas y pulgones), al igual que los himenópteros (avispas, abejas y hormigas), los dípteros (moscas y afines), y los lepidópteros (mariposas diurnas y nocturnas), entre los que destaca por su interés la mariposa capuchina (*Pieris cheiranthi cheiranthi*), especie endémica canaria cuyas poblaciones han disminuido en los últimos años y que es objeto del Programa de Seguimiento de Especies Amenazadas (SEGAs) del Gobierno de Canarias. Se tiene constancia de dos poblaciones naturales en el interior del espacio.

Menos representadas, hay algunas especies de odonatos (libélulas y folelés), además de ortópteros, como el saltamontes verde o el grillo.

B) Vertebrados:

– Anfibios: Solamente se ha localizado la ranita meridional (*Hyla meridionalis*) en los estanques de regadío y en enclaves húmedos con vegetación.



– Reptiles: La especie más abundante es el lagarto tizón (*Gallotia galloti*), observándose en menor proporción perenquenes (*Tarentola delalandii*) y lisas (*Chalcides viridanus*).

– Aves: Es el grupo mejor representado, teniendo especial relevancia las colonias de aves marinas que albergan los acantilados costeros, destacando la presencia del petrel de Bulwer en la ZEPA del Roque de La Playa, la pardela cenicienta y la pardela chica, citándose ocasionalmente el charrán común.

Las rapaces presentes corresponden al cernícalo, la aguililla, el gavilán y el halcón Tagarote o de Berbería (*Falco peregrinus peregrinoides*), así como aves nocturnas como la lechuza y el búho chico.

Se observan también en el espacio ejemplares de perdiz moruna, codorniz, paloma bravía, diversas especies de tórtolas (rosigris, turca y europea), vencejo unicolor, abubilla, detectándose incluso individuos de pintada común o gallina de Guinea (*Numida meleagris*) en Barranco Hondo.

Finalmente, el grupo más numeroso en cuanto a ejemplares por especie se refiere corresponde al de las paseriformes, destacando el mirlo, el mosquitero, las tres especies de curruca del género, el bisbita caminero y el canario (*Serinus canaria*). Otros paseriformes menos abundantes son la lavandera cascadeña o alpisa, ligada a nacientes o lugares donde hay agua dulce, el herrerillo común, el gorrión moruno, el verdecillo y el verderón.

Una gran parte de las aves nidificantes del espacio está protegida de forma específica, bien por incluirse en los anexos de la Directiva de Aves o de otros tratados internacionales suscritos por España, o bien por incluirse en alguna de las categorías del Catálogo Español de Especies Amenazadas y del Catálogo Canario de Especies Amenazadas.

– Mamíferos: Se conocen al menos tres murciélagos nativos: nóctulo pequeño, murciélago rabudo y orejudo canario. El resto de mamíferos incluye especies introducidas en las islas como el conejo, el ratón doméstico la rata y la musaraña (*Suncus etruscus*)

3.2.6.4. Comunidades y hábitats

Dentro del ENP se encuentran representados los siguientes hábitats de interés comunitario (HIC):

A) 1250 *Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas*: Es el de mayor extensión, localizado mayormente en los acantilados de La Matanza y Santa Úrsula, existiendo también una representación en la Punta de Rojas y sus alrededores (El Sauzal). Se trata de una banda de vegetación costera–rupícola o subrupícola, afectada por la acción marina, bajo la influencia de los vientos alisios y que suele ser reemplazada hacia el interior por formaciones dominadas por especies del género *Euphorbia*. En este hábitat se desarrolla una avifauna rica en taxones endémicos, como es el caso del petrel de Bulwer y de otras aves de distribución tropical y subtropical.

B) 8220 *Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica*: Es el segundo en extensión y comprende los roquedos verticales característicos de los escarpes y cantiles de Acentejo, de difícil accesibilidad. Está compuesto por una vegetación rupícola dispersa que enraíza en las fisuras y grietas y que se distribuye ampliamente por el espacio



C) *5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos*: Es el de menor extensión, característico de climas cálidos, más bien secos, en todo tipo de sustratos y alberga formaciones vegetales de sustitución o potencial, teniendo la máxima representación las especies carnosas del género *Euphorbia*. Se distribuye en determinados lugares del espacio y se trata de un hábitat de más fácil acceso que los anteriores.

Existen en el Paisaje Protegido determinados barrancos, como los de Guayonje y Barranco Hondo, poseedores de unas características geológicas, geomorfológicas, de accesibilidad y verticalidad en determinados tramos –lo que garantiza el refugio de determinadas especies faunísticas–, además de albergar muestras de la vegetación potencial del espacio, que los hacen merecedores de la condición de corredores ecológicos interiores, con una posible continuidad territorial hacia el exterior, aun a pesar de encontrarse en parte intervenidos. Ambos barrancos se encuentran incluidos en la red de corredores de barrancos húmedos planteados por el estudio “Caracterización de la Red de Corredores Ecológicos de Tenerife”.

Riesgos naturales y tecnológicos existentes en el ámbito

3.2.7. Riesgos

En lo que se refiere a los **riesgos naturales**, existe principalmente un riesgo por movimientos de ladera, de forma que se ha establecido una zonificación en función del peligro específico o nivel de susceptibilidad (probabilidad de desprendimientos, flujos y avalanchas), de modo que en torno al 40% de la superficie ofrece un nivel de susceptibilidad moderado, aproximadamente un 30% presenta un nivel alto y el 30% restante un nivel bajo, siendo testimonial la superficie con niveles extremos, tanto muy altos como muy bajos.

Así, el 70% de los suelos denota la dominancia de las altas pendientes, así como una litología desfavorable o con una potencial capacidad de generación de inestabilidades al albergar una vegetación principalmente arbustiva con efecto retenedor.

Asimismo, se consideran áreas en riesgo los lugares donde existen asentamientos, equipamientos o áreas de esparcimiento que pueden ser afectados por fenómenos de inestabilidades de ladera y en ellos se plantean individualmente alternativas de ordenación. Se ubican en la costa de La Orotava (playas de Los Patos y de El Ancón), en las laderas agrícolas situadas en la zona de El Rincón (sobre la playa de El Ancón), en el núcleo urbano costero de El Caletón (La Matanza), en la zona de Rojas (El Sauzal) y en el tramo de litoral que va desde la Playa de La Arena hasta la Punta del Camello (Tacoronte).

El 56% de las áreas de riesgo presenta una alta gravedad del daño, lo que compromete la seguridad para las personas y los bienes, mientras que la gravedad para el resto de áreas es moderada o escasa. Las áreas graduadas como de daño muy grave se sitúan en los taludes de las playas de Los Patos y de El Ancón, las viviendas y el paseo peatonal situados sobre la ensenada-playa del núcleo de El Caletón, y el tramo del extremo oeste del sendero litoral de Rojas, además del acceso a la caleta de El Cangrejillo, igualmente en Rojas.



Existe asimismo riesgo hidrológico en forma de inundación por el hipotético malfuncionamiento o rotura de la balsa de San Antonio, en el municipio de La Matanza, afectando a la zona de Punta del Sol.

En cuanto a **riesgos tecnológicos** se refiere, no existen en el interior del espacio instalaciones que traten sustancias peligrosas, lo que descarta un riesgo químico, ni instalaciones que traten sustancias explosivas, de modo que no hay riesgo de explosiones accidentales.

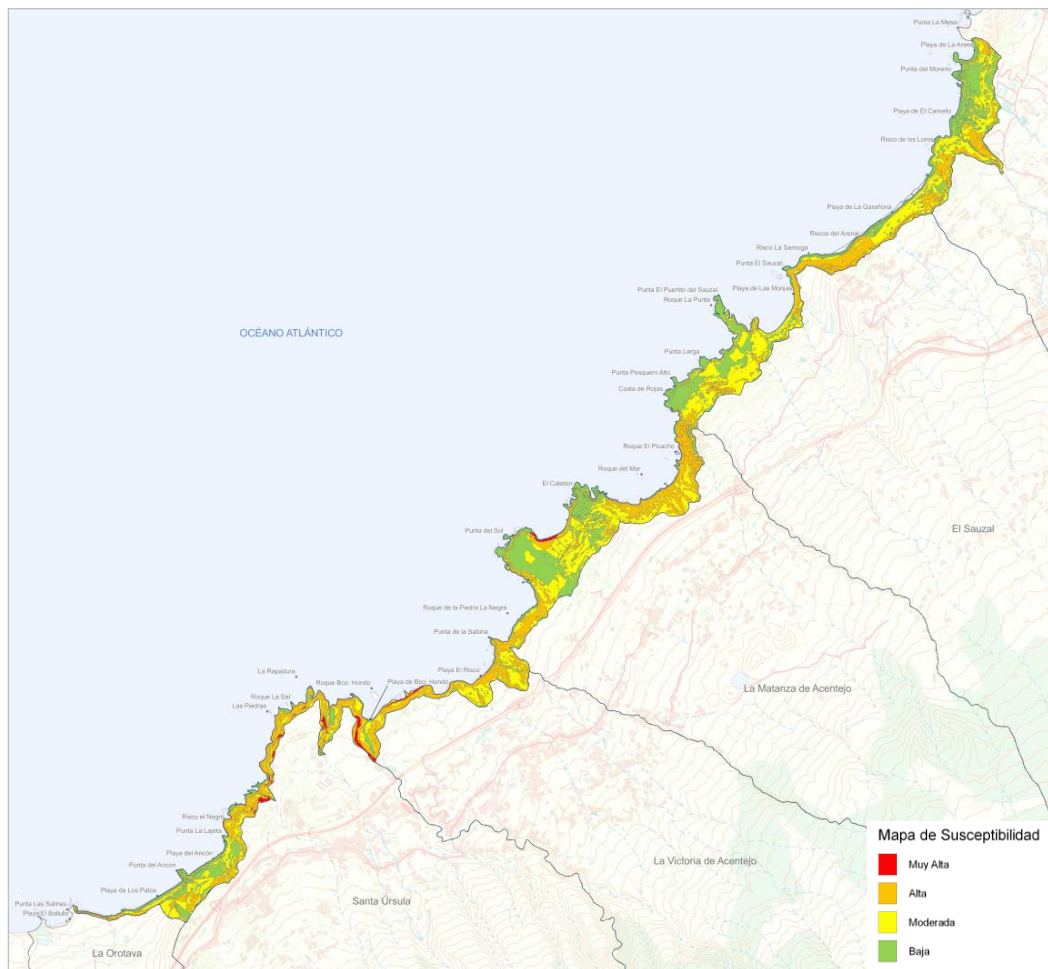


Figura 5. Susceptibilidad ante movimientos de laderas

3.3. Valores territoriales

3.3.1. El Paisaje

La costa de Acentejo constituye un acantilado abrupto, aún activo y de gran altitud que lo hace único conjuntamente con los acantilados de Los Gigantes (Teno), en el noroeste de la Isla. La calidad del



paisaje, de acuerdo con el estudio realizado para este espacio¹, que se adjunta como Anexo II, se ha determinado mediante una metodología que utiliza análisis espaciales con un software GIS. Así, primeramente se establecieron las unidades de paisaje, como resultado de la combinación de unos factores considerados en sentido positivo (elementos bióticos y abióticos) y otros negativos (elementos culturales, es decir, las formas que tiene el ser humano de ocupar el espacio).

Como elementos bióticos se seleccionaron los cardonales, cañaverales y vegetación alóctona, matorrales de risco, matorrales de sustitución, y vegetación halófila, mientras que los abióticos seleccionados fueron acantilados, barrancos, laderas, plataformas costeras y playas.

UNIDAD DE PAISAJE	Área (m ²)	% ENP
Acantilados con cañaverales y vegetación alóctona	119.718	3,12
Acantilados con cardonales	321.671	8,37
Acantilados con cultivos	20.216	0,53
Acantilados con edificaciones	10.598	0,28
Acantilados con matorrales de riscos	88.475	2,3
Acantilados con matorrales de sustitución	1.012.078	26,34
Acantilados con matorrales de transición	78.599	2,05
Acantilados con vegetación halófila	216.218	5,63
Barrancos con cañaverales y vegetación alóctona	28.483	0,74
Barrancos con cardonales	127.765	3,33
Barrancos con matorrales de riscos	81.971	2,13
Barrancos con matorrales de sustitución	161.243	4,2
Barrancos con matorrales de transición	38.511	1
Barrancos con vegetación halófila	10.544	0,27
Laderas y plataformas costeras con cañaverales y vegetación alóctona	6.604	0,17
Laderas y plataformas costeras con cardonales	226.859	5,9
Laderas y plataformas costeras con cultivos	253.012	6,59
Laderas y plataformas costeras con edificaciones	23.509	0,61
Laderas y plataformas costeras con matorrales de sustitución	629.674	16,39
Laderas y plataformas costeras con matorrales de transición	27.126	0,71
Laderas y plataformas costeras con vegetación halófila	184.060	4,79
Playas	174.925	4,55

Figura 6. Tabla de Unidades de Paisaje. Fuente: elaboración propia

Como se observa en la tabla, las unidades de paisaje predominantes en el espacio corresponden a los acantilados, laderas y plataformas costeras donde se desarrollan matorrales de sustitución, ocupando más del 42% del territorio protegido, lo que demuestra la degradación de la vegetación potencial acaecida en el pasado, principalmente a causa de la actividad ganadera.

A su vez, las unidades de paisaje que combinan la vegetación climática (comunidades halófilas, cardonales, matorrales de risco y matorrales de transición) con distintos elementos abióticos, sin

¹ GEOCAN 21, S.L.U. (2016). Estudio paisajístico del Espacio Natural de La Costa de Acentejo. Cabildo Insular de Tenerife.



presencia de actividad humana, representan aproximadamente el 37% del Paisaje Protegido y corresponden a las zonas del espacio mejor conservadas.

El paso siguiente consistió en determinar las cuencas visuales, que corresponden a las zonas visibles del Paisaje Protegido que se aprecian desde distintos puntos de observación seleccionados previamente, Para ello se tomaron en consideración parámetros tales como nitidez y rugosidad (presencia de pequeñas zonas no visibles dentro de las cuencas visuales), cuya combinación permitió calcular la exposición visual de las diferentes cuencas.

Finalmente, la combinación de las unidades de paisaje con las cuencas visuales, tomándose en consideración, además, los recursos y conflictos paisajísticos detectados, permitió establecer una sectorización del espacio en diferentes ámbitos como base territorial para la valoración de su calidad paisajística. De este modo, teniéndose en cuenta aspectos tales como la integridad, singularidad, relevancia, calidad escenográfica y representatividad de esos ámbitos, se estimó la calidad global del paisaje mediante la diferenciación de zonas donde ésta es muy alta hasta aquellos ámbitos donde la calidad es muy baja.

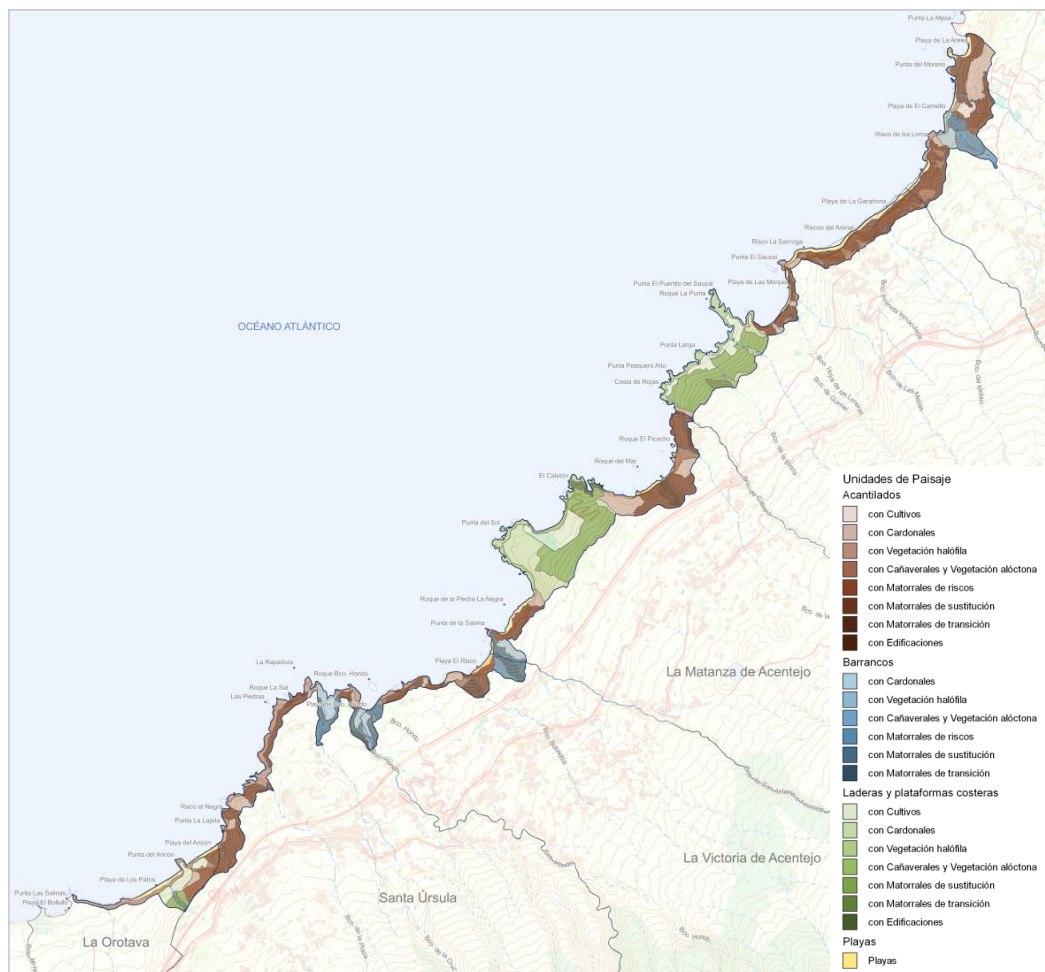


Figura 7. Unidades de Paisaje.



3.3.2. Ocupación del suelo

La mayor parte del espacio está compuesto por escarpes, acantilados y laderas de cierta pendiente y no mantiene ningún tipo de usos antrópicos del suelo, concentrándose éstos en las islas bajas o en los piedemontes y los espacios agrícolas de culminación de acantilado o en las laderas con menor pendiente. Las actividades económicas existentes actualmente son principalmente las agrícolas y, en menor medida, las ganaderas, no habiendo actividades extractivas más allá de aprovechamientos hídricos concretos, normalmente asociados a los barrancos; a todo ello hay que añadir las actividades relacionadas con el uso público que en los últimos tiempos ha cobrado cierta relevancia. De acuerdo al escenario descrito, a efectos de describir los usos del suelo en el Paisaje Protegido, representados en los planos de información, cabe distinguir los siguientes:

Usos medioambientales, son los mayoritarios en la media en que coinciden con los acantilados, barrancos, laderas y playas que concentran los valores ecológicos y paisajísticos más representativos del Paisaje Protegido, donde la actividad del hombre, cuando se produce, es escasísima. Estos usos comprenden casi el 90% de la superficie del Espacio Natural.

Usos agropecuarios, entre los que se distinguen los agrícolas y ganaderos -cada vez con menos presencia en el Paisaje Protegido-, reducidos a enclaves concretos. Los usos agrícolas, se concentran principalmente en tres lugares:

- La isla baja de la Punta del Sol, en La Matanza, concretamente en la Hoya de Los Morales, donde se cultiva platanera en un terreno abancalado, mayoritariamente al aire libre aunque también bajo un invernadero que ocupa casi el 30% del área en cultivo;
- En las laderas de El Ancón, en el municipio de La Orotava, en las que se han recuperado la actividad en los quince últimos años aproximadamente, destinando la finca al cultivo de viña y de frutas tropicales (papaya, manga y parchita),
- En la Finca Domínguez, dedicada principalmente al cultivo de aguacate.

El resto de zonas agrícolas se encuentra en estado de abandono prolongado, como el caso de la zona del Puertito en Rojas, en El Sauzal, Guayonje, en Tacoronte, y los barrancos de La Cruz y Hondo.

La ganadería es una actividad en clara regresión en el espacio, sin ninguna explotación en su interior y con una presencia muy limitada en su entorno por la intensificación de la urbanización en los últimos años, a nivel territorial no tiene en entidad en el Paisaje Protegido, por lo que sólo se hace referencia a ella en la memoria al hablar de las actividades y no de los usos a nivel global.

Usos residenciales El uso residencial es escaso en el Paisaje Protegido y, al margen de alguna edificación aislada como la casona en la Punta de El Ancón, se concentra principalmente en dos enclaves en La Matanza de Acentejo, en El Caletón y en y en una edificación en altura, que pertenece a la urbanización Puntillo del Sol pero que se localiza en el interior del ENP, en la coronación del acantilado, junto a otra estructura edificada en estado ruina.



En el caso de El Caletón, a partir de los años 60 empezó a generarse un núcleo edificado en torno a la caleta litoral que le da nombre con una actividad edificatoria relevante hasta al menos finales de los años 80 del pasado siglo XX, en que prácticamente adquirió su extensión actual. Además, en los márgenes de la carretera que da acceso a este núcleo se localizan siete viviendas con tipología de ciudad jardín, testimonio de una urbanización que, finalmente, no se completó.

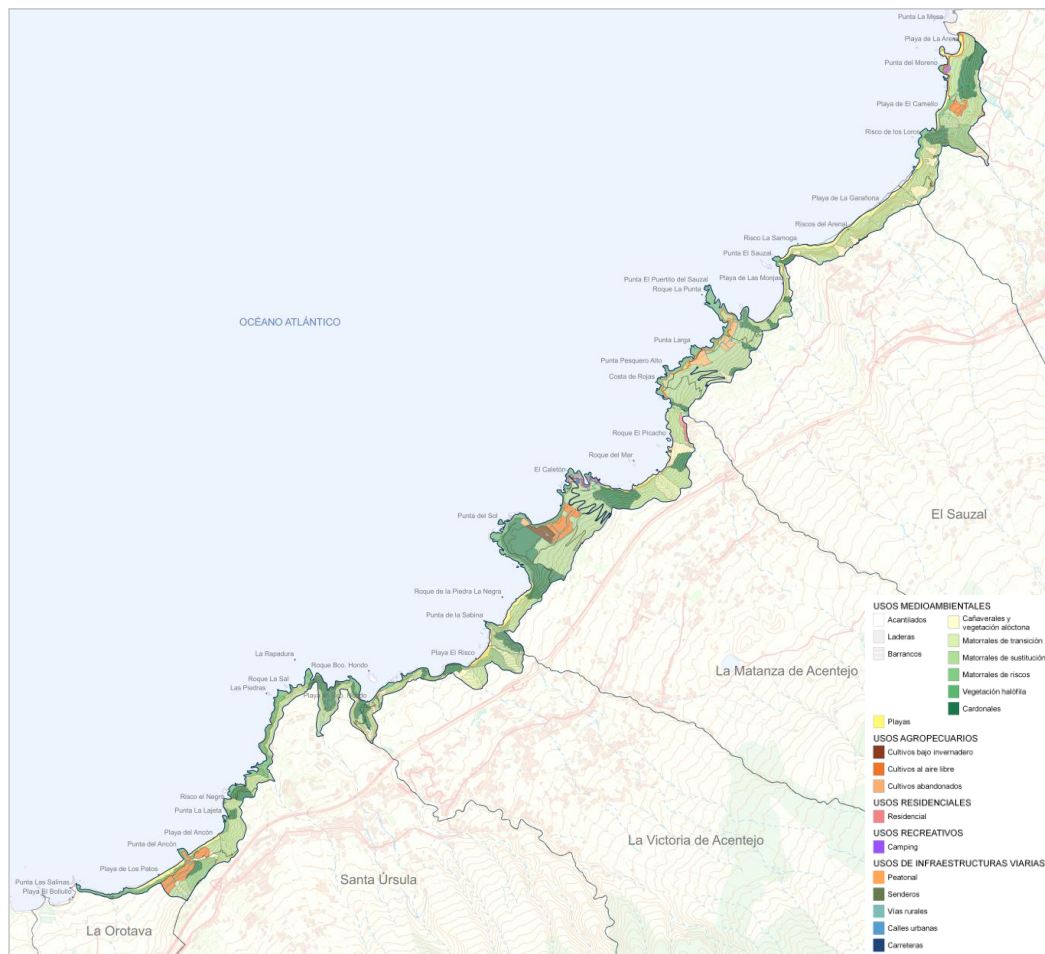


Figura 8. Usos del suelo.

Usos recreativos. En el ámbito del Paisaje Protegido tienen una relevante presencia las actividades recreativas y de uso público (pesca, submarinismo, senderismo, barranquismo, baño, etc) si bien como uso materializado, con entidad territorial, solo se puede citar el camping de Mesa del Mar en Tacoronte, que en la actualidad permanece en estado de abandono.

Usos de infraestructuras. Salvo las infraestructuras viarias que son las más numerosas en el Espacio Natural y entre las que destacan los senderos y los paseos marítimos; los restantes tipos de infraestructuras están escasamente representados, con presencia, sobre todo, en Playa La Arena, la Costa de El Sauzal y El Caletón. En el apartado siguiente se desarrolla todo ello y se representa en los planos de información correspondientes.



3.3.3. Infraestructuras

La existencia del viario, red eléctrica, telefonía, saneamiento y otros aspectos infraestructurales, tanto lineales como nodales, condicionan la ocupación y estructura territorial. Se analizan, en este apartado, las diferentes infraestructuras básicas que existen en el Espacio.

1. Infraestructuras viarias: Existen cinco accesos rodados al ENP: uno en Mesa del Mar (Tacoronte), uno en El Sauzal (de cierta peligrosidad por ser de un solo carril y encontrarse en un estado regular de conservación), en La Matanza existen dos (el viario del Caletón, y el de la finca "Hoya de Los Morales", ambos de un solo sentido, en mal estado y de titularidad privada), y, por último, el viario de acceso a El Rincón.

2. Senderos: Existen varios senderos que discurren por el espacio natural aunque, sin embargo, actualmente, algunos no se encuentran habilitados por haber sido objeto de interrupción por cerramientos de fincas o por la invasión de las construcciones en el borde del acantilado o, simplemente, porque se han ido desdibujando de forma progresiva por su escaso uso. En total se han identificado 10 senderos repartidos entre los seis municipios, aunque la mayor parte de ellos se concentran en el término municipal del Sauzal. Entre estos senderos se puede diferenciar dos tipologías: los senderos transversales que conectan el borde del acantilado con la zona de la isla baja y la costa, y los longitudinales que discurren de forma paralela a la extensión del espacio.

Hay 6 senderos transversales: Charco del Negro, en Santa Úrsula; Barranco Hondo, entre Santa Úrsula y La Victoria; El Jagre, en La Matanza; Rojas, en El Sauzal; Las Breñas, en El Sauzal, y el sendero de los 500 escalones, en Tacoronte.

Los 4 senderos longitudinales identificados en el espacio son los de Mesa del Mar, en Tacoronte; sendero continuación de El Jagre, en La Matanza, que se prolonga por la costa y enlaza con la pista de la Hoya de Los Morales hasta la carretera de El Caletón; el sendero de Risco de Punta El Ancón, que discurre desde el Rincón hasta Santa Úrsula, y el sendero de El Ancón, en La Orotava.

Se considera necesario mencionar un proyecto denominado Costero del Norte PR TF-30, que se inicia en el casco de San Juan de la Rambla hasta la Urbanización Las Manchas, en Santa Úrsula. Muchas de las zonas de este sendero están ejecutadas, pero precisamente las que están en el Espacio no. Resulta de muy difícil ejecución, básicamente por la disponibilidad de los terrenos y la cuantía económica que supondría su habilitación.

3. Paseos marítimos: Existen dos: uno que conecta Mesa del Mar con la playa de La Arena y que llega hasta la Playa del Camello (este último tramo actualmente cerrado por desprendimientos de rocas de la ladera); y otro en El Sauzal, ejecutado por Costas, que recorre todo el frente litoral de la plataforma de Rojas y que es el resultado de un proceso de restauración ambiental que incluyó la desaparición de un poblado costero de más de 400 edificaciones que ocupaba la zona de dominio marítimo terrestre.



Figura 6: Paseo litoral en Costa de El Sauzal y Mesa del Mar (Tacoronte)

4. **Aparcamientos:** Existen cuatro aparcamientos en el Espacio: tres dentro del municipio de La Matanza de Acentejo -dos en El Caletón, ambos con buen estado de conservación, pero uno asfaltado y otro de tierra compactada y otro en la finca denominada “Hoya de Los Morales”, de tierra disgregada y un estado de conservación regular en la medida de que no constituye un aparcamiento planificado sino un lugar de parada fundamentalmente de pescadores- y uno en Rojas, en la Costa de El Sauzal, que se encuentra asfaltado y con buen estado de conservación.

5. **Red de saneamiento:** La inexistencia de una red de saneamiento y/o tratamiento de las aguas residuales en ninguno de los municipios que componen este paisaje natural conlleva que las aguas residuales sean vertidas directamente al mar, sin depurar en todo el Espacio. La consecuencia directa de esta situación comporta que, en algunos puntos del espacio, exista una proliferación de algas verdes oportunistas que cubren rocas y callaos. No obstante sí existe la previsión de dos emisarios submarinos (uno en el término municipal de La Victoria de Acentejo y otro en el de Tacoronte).

6. **Instalaciones eléctricas:** Existen líneas eléctricas de baja tensión soterradas asociadas a los paseos marítimos de Mesa del Mar y del litoral de Rojas, además de un generador de electricidad en este último. En El Caletón, con un trazado que proviene del exterior del espacio Natural, se localizan una línea de media tensión y otra de baja, junto con un centro de transformación. Por último, en uno de los márgenes del barranco de La Cruz, en Santa Úrsula, se localiza parte del trazado de otra línea de media tensión que discurre también fuera del Paisaje Protegido.

7. **Infraestructuras de residuos:** El litoral de Rojas en El Sauzal y El Caletón en La Matanza de Acentejo, cuentan con contenedores para la recogida municipal de los residuos urbanos.

8. **Mobiliario urbano:** El mobiliario urbano en el Espacio es escaso y, a excepción de algunos elementos en El Caletón, se concentra en Tacoronte y El Sauzal asociado a los paseos marítimos de Mesa del Mar y de Rojas. Lo componen sobre todo bancos, papeleras y luminarias (estas últimas en El Caletón y en el Paseo de Mesa del Mar)

3.3.4. Edificaciones y construcciones

Con carácter general, en el Paisaje Protegido Costa de Acentejo las edificaciones y construcciones son escasas y dispersas, a excepción de las ubicadas en La Matanza, en el núcleo de El Caletón, - que constituye el único asentamiento en el Espacio Natural- y los bloques residenciales de la urba-



nización Puntillo del Sol, en la parte superior de los acantilados del citado municipio, en el límite con El Sauzal.

En Tacoronte las escasas edificaciones y construcciones existentes, son en su mayor parte cuartos de aperos y rediles de ganado, generalmente abandonados y en estado de ruina. Cabe destacar, por interés histórico y por su destacable presencia en el paisaje, a media altura de los acantilados de Guayonje, la edificación conocida como “El Castillete” en la finca de la familia Domínguez. Se trata de una edificación ecléctica, con un pequeño torreón de planta cuadrangular, célebre por las estancias ocasionales del pintor Óscar Domínguez.

El Sauzal, apenas cuenta con edificaciones dentro del límite del Paisaje Protegido, tras la desaparición del asentamiento de Rojas con motivo de la recuperación del dominio público marítimo terrestre y la ejecución del paseo marítimo ejecutado por la Dirección General de Costas. En la actualidad perviven en las laderas de Rojas varias edificaciones y construcciones asociadas a las antiguas explotaciones agrícolas; dos de ellas son edificaciones residenciales abandonadas de dimensiones relevantes. En este conjunto de edificaciones, se ha de destacar también una antigua vivienda –en ruinas- ubicada a media ladera en el margen del sendero de Rojas, que junto con un horno, otras construcciones de menor dimensión asociadas a la misma y un ejemplar de drago, constituyen un pequeño conjunto de interés etnográfico.

En el entorno del actual paseo de Rojas destaca una pequeña ermita y un conjunto de cuevas abiertas a las que anteriormente se les adosaban las edificaciones derribadas.

Como ya se ha señalado, La Matanza es el municipio con mayor número de edificaciones y tipológicamente más variadas dentro del Paisaje Protegido.

En El Caletón, según la tipología se pueden diferenciar tres grupos: viviendas unifamiliares entre medianeras, viviendas unifamiliares aisladas y viviendas colectivas. En el núcleo concentrado en torno al borde litoral, en su mayor parte, se trata de edificaciones de autoconstrucción surgidas fundamentalmente a partir de los años cincuenta del pasado siglo y, con mayor intensidad, en los años setenta y ochenta que, en múltiples ocasiones, invaden el dominio público marítimo terrestre y/o su zona de servidumbre. Aunque por su disposición y por su compacidad, producen un impacto visual destacable en el Paisaje, la mayor parte de las edificaciones están en uso y aproximadamente el 70% presentan un buen estado de conservación.

Además de las que conforman el asentamiento litoral, dispuestas a lo largo de la carretera de acceso, existen siete viviendas aisladas con tipología de ciudad jardín también en buen estado de conservación.

Como edificaciones singulares, cabe señalar dos edificios de vivienda colectiva, de grandes dimensiones, situados en la urbanización Puntillo del Sol, en la parte alta del acantilado, en el límite municipal con El Sauzal. Se trata de construcciones de once plantas de altura, una de las cuales se abandonó durante la fase de ejecución encontrándose en estado de ruina por la corrosión de los elementos estructurales debido, en gran medida, a la exposición al ambiente marino. En la actualidad estas construcciones causan un gran impacto ambiental y visual sobre el Paisaje Protegido.



Figura 9. El Caletón, en primer término, y los bloques de la urbanización Puntillo del Sol vistos desde la Punta del Sol

También en La Matanza de Acentejo, en la Punta del Sol, a partir de la Punta de El Bao y bajo el camino de El Jagre, se ha de hacer referencia a las numerosas construcciones adosadas a pequeñas cuevas u oquedades del acantilado medio, imperceptibles desde fuera de su propio ámbito. Se trata de construcciones muy precarias, en el dominio público marítimo terrestre cuyo interés no radica en las construcciones en sí mismas sino en su origen vinculado a la actividad pesquera y explotación de los recursos del litoral.

La Victoria y Santa Úrsula son los municipios que menos edificaciones albergan en el Paisaje Protegido. En la Victoria, se trata de pequeñas construcciones, vinculadas en muchas ocasiones al antiguo desarrollo de usos primarios y a pequeñas cuevas, abandonadas en la mayoría de los casos, asociadas al sendero de Barranco Hondo. En Santa Úrsula, en el límite superior del Paisaje Protegido cabe destacar, por su interés histórico, la presencia de un búnker militar cuya construcción data del año 1942, en la actualidad se encuentra en mal estado de conservación. También, en este municipio, existe en el límite interior del Espacio Natural un recinto de unos 250 m², destinados al solárium y a la piscina de una vivienda situada en la urbanización La Quinta.

Las edificaciones y construcciones localizadas en la Orotava son las viviendas y las construcciones agrícolas vinculadas a las fincas de El Ancón entre las que destaca la casona de tipología tradicional situada en la Punta del Ancón que cuenta con un ermita exenta ubicada en la trasera de la misma, al borde del camino.

Entre las numerosas antiguas galerías y pozos que se localizan en el Paisaje Protegido, cabe destacar las que tienen edificaciones anexas asociadas a las mismas: La galería del Moreno en Tacoronte y las galerías El Ancón o Cueva del Agua, en la playa de El Ancón y Salto del Pino y San Diego en la Playa de Los Patos, ambas La Orotava. Todas las edificaciones asociadas a estas infraestructuras hidráulicas están abandonadas y en ruina, en ocasiones afectadas por desprendimientos ocasionados por los movimientos de laderas. Como edificaciones, las más relevantes, son las situadas en la Playa del Ancón que conserva parte de su maquinaria. A lo largo del proceso de redacción del Plan Especial habrá que valorar cual debe ser el destino de este tipo de edificaciones.



Figura 10. Galerías y pozo Cueva del Agua o El Ancón

3.3.5. Estructura de la propiedad

Al igual que el resto de la isla, la estructura de la propiedad de la Costa Norte de Acentejo está dividida en “suertes” de mar a cumbre, que, en el largo proceso histórico de colonización agrícola, se han ido subdividiendo en cada generación, produciendo un “mosaico” de minifundios cuyo resultado es producto directo del aprovechamiento agrícola.

El Catastro Rústico de esta parte de la isla establece una parcela media tipo en torno a los 2.000 m², si bien el panorama en la zona de Costa es algo diferente, ya que, al carecer hasta época reciente de aprovechamiento productivo, ha generado el que se hayan mantenido fincas de mayor tamaño. EN lo que respecta al ámbito del Espacio Natural de Costa de Acentejo (desde la Orotava a Tacoronte) la parcela catastral pequeña se mueve en torno a los 10.000 a los 30.000 m², existiendo unas 29 fincas que superan los 50.000 m², algunas de las cuales rondan los 200.000 m².

Este Espacio Natural presenta una estructura de propiedad con aproximadamente unas 178 propiedades, que bien lindan o están comprendidas en todo o parte dentro del área.

El principal problema de la estructura de la propiedad se plantea en muchas de las edificaciones existentes en el núcleo costero de El Caletón, que están en Dominio Público Marítimo Terrestre (salvo aquellas legales anteriores a la Ley de Costas del año 1988), siendo, por tanto, propiedad del Estado; otras están en Servidumbre de Protección y/o de Tránsito, pero igualmente en situación ilegal, construidas en terrenos de otro propietario.

En el cuadro que se presenta a continuación se han incluido todas las parcelas, incluso las que, aún siendo de gran tamaño, sólo tienen una pequeñísima porción en el Espacio, entendiendo que la mayoría de las veces se debe a errores cartográficos por precisión de la escala. De ahí la gran diferencia de superficie entre la superficie total de todas las parcelas y la superficie del ENP.

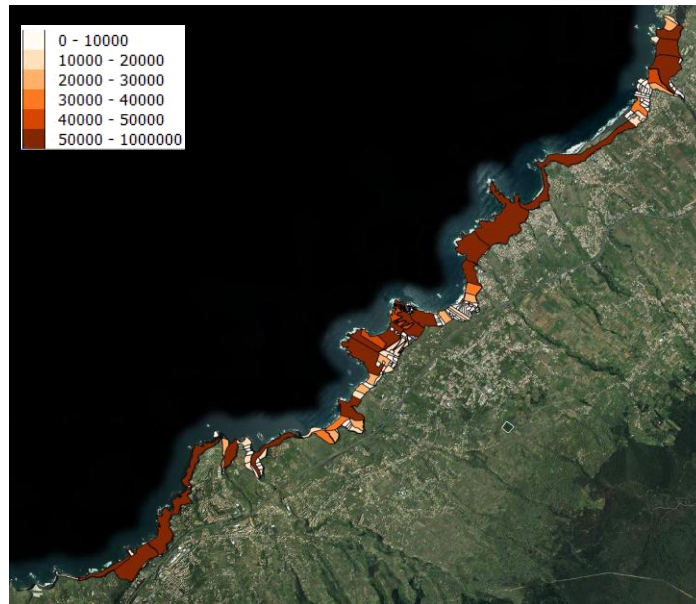


Figura 11: Plano de estructura de la propiedad: tamaño de parcelas

3.4. Valores socioeconómicos y culturales

3.4.1. Población

Las particulares condiciones geográficas que presenta el Paisaje Protegido Costa de Acentejo, con elevadas pendientes y dificultades de acceso al frente costero, han condicionado su ocupación por el uso residencial, el cual ha quedado tradicionalmente limitado a los suelos más aplacerados dispuestos al pie de los principales depósitos de laderas. El sistema de doblamiento en el Espacio queda definido de la siguiente manera:

- Población residente de forma permanente: El Caletón y el edificio perteneciente en su momento al Plan Parcial Puntillo del Sol, ambos en el municipio de La Matanza de Acentejo. En El Caletón existe un núcleo costero con edificaciones, algunas incluso de varias plantas, que ocupan el borde litoral, invadiendo en muchas ocasiones el Dominio Público Marítimo Terrestre y la Servidumbre de Protección. Se calcula que la población de derecho de este núcleo supera actualmente los 80 habitantes (2021).
- Población residente de forma estacional (épocas estivales y vacacionales): Este tipo de uso se ha generalizado fundamentalmente en los últimos diez años, asentándose en el núcleo de El Caletón. Existe también población residente de forma estacional en el camping de la playa de la Arena, en el municipio de Tacoronte, de propiedad municipal y que, aunque actualmente está cerrado, se ha observado que acampan personas en las ocho cabañas existentes.
- Población residente de forma permanente o estacional fuera de los límites del Espacio: Por su cercanía al Paisaje Protegido, se hace mención a la población residente fuera de los límites del Paisaje Protegido de Costa de Acentejo, colindando con el borde superior del Espacio. La trama espacial que desarrollan es tanto de carácter dispersa como concentrada; se alinean los núcleos a



partir del borde del espacio y se produce en la primera fila de edificaciones un efecto balcón sobre el Paisaje Protegido de Costa de Acentejo, muy significativo.



Figura 12. El Caletón. Al fondo, edificios urbanización Puntillo del Sol

- Población visitante: Son personas que visitan el Espacio, principalmente para realizar actividades de ocio y tiempo libre. Existen varios puntos en el litoral que entrañan cierta peligrosidad, pero que no impide que exista una afluencia de visitantes, especialmente en los meses de verano. La playa de La Arena, la costa de El Sauzal, El Caletón, Playa de El Ancón y Los Patos se convierten en lugares muy frecuentados, principalmente en el periodo estival.

Evolucion de la poblacion desde 2000 hasta 2021			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	50	31	81
2020	54	33	87
2019	49	34	83
2018	43	31	74
2017	35	27	62
2016	37	26	63
2015	35	25	60
2014	44	25	69
2013	44	27	71
2012	45	28	73
2011	49	32	81
2010	50	34	84
2009	50	35	85
2008	49	39	88
2007	44	32	76
2006	38	29	67
2005	33	27	60
2004	29	24	53
2003	29	24	53
2002	24	14	38
2001	0	0	0
2000	0	0	0

Figura 13. Datos poblacionales de El Caletón. Fuente: Instituto Nacional de Estadística



3.4.2. Actividades económicas y aprovechamiento de recursos

Las actividades económicas existentes en el Paisaje Protegido de Costa de Acentejo son, principalmente, las agrícolas, las ganaderas y las pesqueras. No se practican actividades extractivas más allá de aprovechamientos hídricos concretos, normalmente asociados a los barrancos o a la boca de barrancos.

- Actividades agrícolas: Se reducen actualmente a los siguientes enclaves:

- Hoya de Los Morales, en La Matanza de Acentejo, con fincas de plataneras que ocupan unas 8 Has de terreno abancalado y aproximadamente un treinta por ciento de cultivos bajo invernadero
- Laderas de la zona de El Rincón, en el municipio de La Orotava, dedicadas a cultivos tropicales al aire libre (platanera, papaya, mangas y parchitas), y al cultivo de viña en espaldera, que recientemente ha sido puesta en explotación
- Finca Domínguez, con producción principal de aguacates.



Figura 14. Bancales agrícolas existentes (Finca Domínguez y laderas en el Rincón)

El resto de los suelos con potencial agrícola, especialmente aquellos que se encuentran en laderas o piedemonte, como las zonas de Guayonje, Costa de Rojas, bancales en algunos barrancos en el espacio, como el de La Cruz o Barranco Hondo, e incluso en pequeños llanos en la coronación del acantilado como la zona de Jardín del Sol, en Tacoronte, permanecen en una situación de abandono prolongado, en ocasiones colonizados por vegetación de sustitución muy desarrollada.

- Actividades ganaderas: Actualmente se encuentran en regresión en el espacio, sin ninguna explotación en su interior y con una presencia muy limitada en el entorno, producto de la intensificación de la urbanización en los últimos años. Existe un uso ganadero en los escarpes de Santa Úrsula, bajo la urbanización de Las Manchas., y ha habido también en la zona del Puertito y de Guayonje, si bien actualmente no existe. La explotación ganadera más importante es la apicultura, presente en casi todos los municipios del espacio. Así, por ejemplo, se han localizado colmenas en Mesa del Mar, bajo el Mirador de Las Breñas, en el Puntillo del Sol, en las cercanías del Barranco de La Vica, en las proximidades de la carretera de El Caletón, en el Camino de Acentejo, junto a los invernade-



ros de Hoya de Los Morales, en el Camino del Jagre y en el entorno de la pista del Drago, en el Barranco de Acentejo, etc.

- Actividades pesqueras: Son muy frecuentes en casi toda la costa del espacio, presentando excelentes condiciones para el establecimiento de crustáceos y moluscos en las rasas y roquedos. Prácticamente todos los puntos del litoral accesible son utilizados por pescadores de caña de litoral, la denominada pesca recreativa, especialmente aquellas zonas que reúnen mejores condiciones de accesibilidad. Las zonas con uso más intenso son la Costa de Rojas, en El Sauzal, el Caletón y Punta del Sol/Caleta de la Negra, en La Matanza, y la zona de El Ancón, entre La Orotava y Santa Úrsula, por lo que el uso se distribuye a lo largo de todo el espacio.

Los moluscos y crustáceos se fijan en zonas rocosas, lo que hace que la presencia de mariscadores, especialmente de lapedores, sea frecuente en este litoral. Y ello a pesar de que la zona entre la Punta del Bollullo y la Punta del Puertito, en El Sauzal, está vedada al marisqueo, lo que incide en la presión que ha sufrido el lugar en el pasado. Durante los veranos se produce la mayor presión sobre los recursos pesqueros del litoral por las condiciones favorables del mar, mientras que los meses invernales se caracterizan por una mar gruesa que disuade de su práctica, lo que propicia una recuperación del stock pesquero, al disminuir la presión. Existen indicios de la práctica de la pesca ilegal mediante el uso de explosivos, práctica conocida como pesca con barreno, muy destructiva, en lugares como la Caleta de La Negra.

Respecto a la pesca submarina, está permitida su práctica todos los días desde la Punta del Sol hasta Playa de la Arena, mientras que no lo está entre la Punta del Sol y la Playa del Bollullo.

En el litoral del espacio se localizan tres pequeños embarcaderos: pescante de Mesa del Mar, embarcadero en la Costa de Rojas y embarcadero en El Caletón; sin embargo, estos lugares no se asocian a un uso pesquero profesional, sino principalmente a actividades recreativas y prácticamente en exclusiva durante la época veraniega.

- Actividades cinegéticas: La totalidad del Espacio está catalogada como zona de caza controlada, excepto en el ámbito comprendido entre Rojas y el Puertito en El Sauzal, al estar considerada zona de seguridad; no existe ningún coto privado de caza en el ámbito, aunque sí una zona de adiestramiento de perros en el municipio de La Matanza, denominado El Salvaje, con una extensión de 245 hectáreas.

- Sector secundario: No existe actividad en este sector en el Espacio; existió una pequeña extracción artesanal de lapilli en la costa de Rojas, en el municipio de El Sauzal, que ha cesado en la actualidad.

- Sector terciario: Existen tres viviendas dedicadas al turismo vacacional, dos en el interior del núcleo de El Caletón y otra próxima al mismo.



3.4.3. Actividades de uso público

A pesar de ser un Espacio con pendientes muy pronunciadas y grandes acantilados existen varias zonas que en este momento albergan **actividades recreativas** que constituyen el uso público más recurrente en el espacio, concentrado principalmente en las zonas del litoral con acceso rodado, aunque se distribuye a lo largo de todo el ámbito. Se pueden distinguir diversas actividades:

a) Senderismo: Existe un conjunto de senderos que generalmente da acceso a las islas bajas o piedemontes, donde se encuentran los espacios litorales más accesibles. Así, hay dos senderos que comunican la costa de Rojas con la zona alta, siendo el más transitado el denominado Las Breñas, utilizado por pescadores recreativos. En la Punta del Sol y El Caletón, existe un sendero denominado El Jagre que da acceso a la isla baja. El sendero de Barranco Hondo permite bajar a la desembocadura de este barranco desde la vertiente de Santa Úrsula o desde la de La Victoria. El camino de las compras, en Santa Úrsula, comunica la zona de El Ancón con la parte superior del acantilado. Tiene un alto valor etnográfico, ya que antiguamente servía de vía de intercambio de mercaderías entre pescadores de Puerto de la Cruz y agricultores de Santa Úrsula, hecho del cual procede su nombre. Una variante de este sendero atraviesa la finca de viña situada sobre El Ancón.

b) Barranquismo y deportes de aventura: El barranquismo se practica en los barrancos de Guayonje y de San Jerónimo, cercanos entre sí y con salida por la Playa de la Arena y la carretera de Mesa del Mar. El parapente se practica en las laderas de El Sauzal y Tacoronte, finalizando el descenso en Mesa del Mar (Playa de La Arena).

c) Baño: Las zonas de baño principales son las siguientes:

- Playa de la Arena, en Mesa del Mar, en el municipio de Tacoronte: Es una playa de arena negra fina y de origen volcánico, con aguas tranquilas. Se accede por un paseo marítimo perfectamente ejecutado y cuenta con bandera azul desde 2016, al disponer de servicios higiénicos, carteles de información y, durante los meses de verano, servicio de salvamento a cargo del Ayuntamiento.

- Playa de El Ancón o Playa de Santa Ana (La Orotava): Está situada al este de la punta de El Ancón. Se trata de una playa corta, de 6 kilómetros de longitud y unos 30 metros de ancho), de suave pendiente, de arena fina y de gravas de naturaleza basáltica, la dinámica le confiere un estado de equilibrio. Se accede por un sendero litoral en mal estado de conservación.

- Playa de Los Patos (La Orotava): Abierta al mar, con una longitud de 0,98 kilómetros y 45 metros de ancho. Los materiales se disponen sobre una ligera pendiente, está compuesta por arenas y gravas de naturaleza basáltica. A pesar de estar expuestas al oleaje dominante (del Noreste al Noroeste), posee una dinámica ligeramente regresiva. Los fondos inmediatos son de rocas volcánicas.

- Costa de Rojas, en El Sauzal, que tiene horarios restringidos para la circulación de vehículos en el vial de acceso, al existir en su comienzo una barrera que se abre a las 8 de la mañana y se cierra a las 19 horas durante los meses de invierno y a las 22 horas durante el verano. La zona de estacionamiento es bastante limitada, lo que impide una afluencia masiva de visitantes.



Sin embargo, existen otros puntos del litoral que también son frecuentadas por bañistas, aunque son menos accesibles y se precisa conocer el territorio para su acceso, como son los casos de La Lajeta o el Charco del Negro, bajo la urbanización La Quinta (Santa Úrsula), al pie del acantilado, además de la Caleta de la Negra (La Matanza) y la playa de la Garañona o del Arenal (El Sauzal), a la que acceden esporádicamente bañistas casi exclusivamente en la época de verano debido a la virulencia del oleaje en el período invernal.

d) Paseo y estancia: La zona más frecuentada para este uso es la Costa de Rojas, que cuenta con diversos accesos al mar para baño, un área recreativa, servicios higiénicos y una zona de aparcamiento, teniendo el acceso rodado un horario restringido. Esta actividad se realiza también en la Playa de la Arena, que cuenta con un paseo marítimo adecuado, si bien el tramo que se acerca hacia la desembocadura del barranco de Guayonje tiene el paso prohibido por el riesgo de desprendimientos.

e) Deportes marinos: La práctica del surf es importante en la playa de El Ancón, en la que se generan habitualmente olas de una altura apta para esta actividad. Asimismo, cuando las condiciones del mar lo permiten, se ofertan actividades de kayak y padelsurf en el Puertito de Rojas, en El Caletón e incluso en Mesa del Mar, aprovechando que los pequeños embarcaderos de estas zonas disponen de acceso rodado para facilitar la llegada del material y de los participantes.

3.4.4. Recursos culturales

Dentro de los límites del espacio existen dos lugares declarados Bienes de Interés Cultural (BIC):

- El más oriental se denomina “Acantilados de Tacoronte y Barranco de Guayonje”, localizado entre Mesa del Mar y Barranco de Martiño, en el T.M. de Tacoronte, declarado BIC mediante el Decreto 87/2007, de 8 de mayo de 2007 (BOC nº 100, de 18 de mayo de 2007), con categoría de Zona Arqueológica. La justificación de su delimitación se debe a *“la necesidad de preservar un gran conjunto arqueológico, repartido en varias unidades de asentamiento que se distribuyen a lo largo del acantilado, mostrando una ocupación en grupos de cuevas naturales y cavidades con función funeraria”*.
- El más occidental se denomina “Risco de la Sabina”, localizado en el Barranco de la Sabina, en los municipios de La Matanza de Acentejo y La Victoria de Acentejo, declarado BIC mediante el Decreto 10/2004, de 3 de febrero (BOC nº 25, de 6 de febrero de 2004), con categoría de Zona Arqueológica. La justificación de su delimitación se debe a *“la necesidad de preservar el entorno de protección de un gran conjunto arqueológico, repartido en varias unidades de asentamiento que se distribuyen a lo largo de las laderas del barranco, mostrando una ocupación en grupos de cuevas naturales de habitación y cavidades con función funeraria, así como una estación de grabados rupestres”*.

En el inventario² realizado para la elaboración de este apartado, que se adjunta como Anexo III, se localizaron 107 unidades etnográficas, de las cuales 8 tienen algún resto arqueológico disperso que podría indicar la presencia de unidades estratigráficas guanches en el subsuelo.

² PRORED SOC. COOP. ARQUEOLOGÍA, PATRIMONIO Y SOCIEDAD (2016). Elaboración del Inventario de Patrimonio Arqueológico y Etnográfico del Paisaje Protegido Costa de Acentejo. Cabildo Insular de Tenerife.



Los yacimientos arqueológicos tienen un número significativamente menor en el espacio: se han registrado 53 enclaves de esta naturaleza, observándose en 13 de ellos una reutilización reciente. Esta diferencia observada puede tener una explicación histórica, ya que las actividades tradicionales desarrolladas en el ámbito de estudio han podido borrar la huella de la ocupación anterior. A este factor se le añade que han quedado espacios acantilados sin prospectar por la peligrosidad que presentaban.

El estado de conservación de los yacimientos arqueológicos es, en su mayoría, malo o regular, sólo cuatro de ellos un buen estado de conservación. Las transformaciones producidas en estos enclaves, debido a factores naturales y antrópicos, han afectado negativamente a su preservación: la reutilización ganadera y agrícola favorece la pérdida del contenido sedimentario en estos enclaves, así como el expolio. Ninguna cueva funeraria está intacta y, de hecho, falta gran parte de su contenido óseo en todas. A estos factores habría que añadir la presencia de residuos sólidos (basura) en la mayoría de los yacimientos, compuesta principalmente por restos de latas, colillas, papeles, cajas, tejidos, botellas, etc. que dejan los transeúntes. En cuanto a los factores naturales, en casi todos, la vegetación ha colonizado el espacio que ocupa el yacimiento y en algún caso, el sedimento presenta cárcavas erosivas.

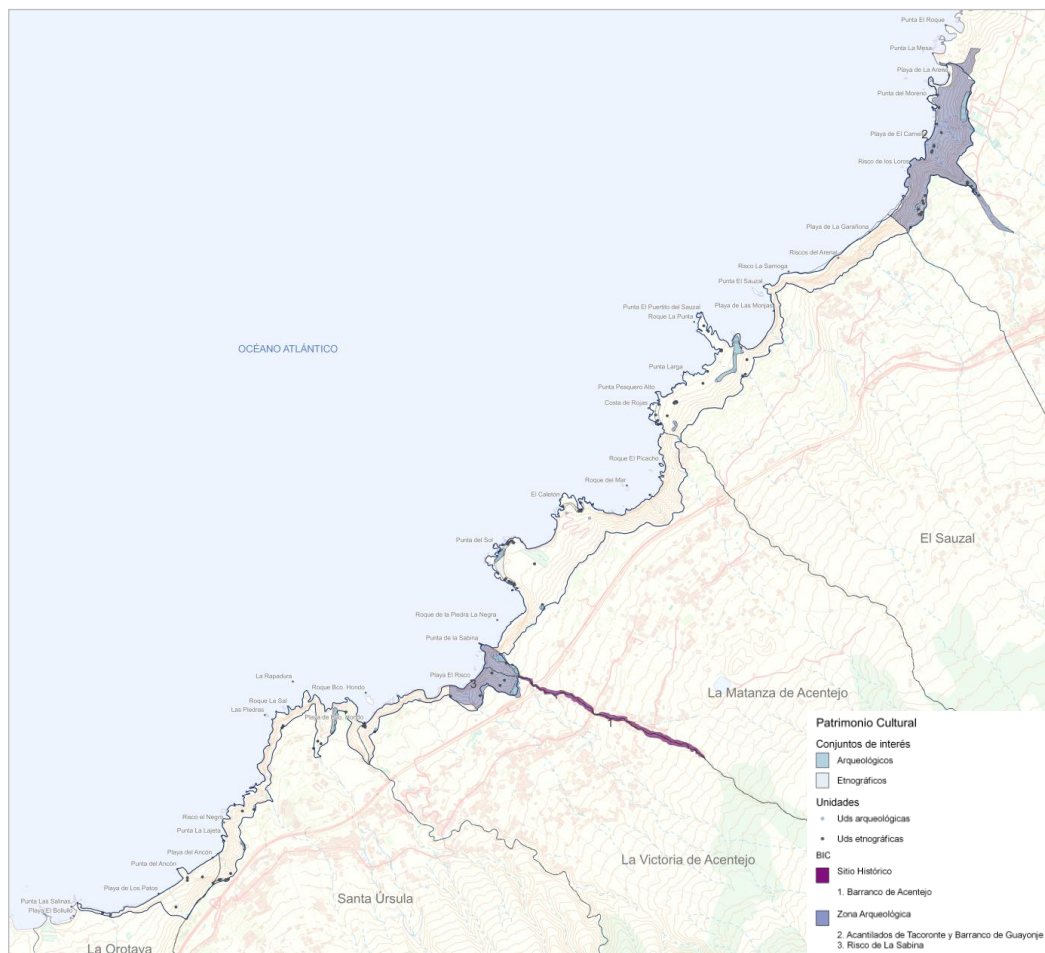


Figura 15. Bienes de interés patrimonial



Los yacimientos etnográficos están afectados, principalmente, por las condiciones medioambientales tras su abandono y mantenimiento. El estado de los bienes etnográficos suele ser más ruinoso cuanto más tiempo ha pasado desde su abandono. Los bienes con estructuras murarias han perdido parte de éstas, las cubiertas y los enlucidos de las fachadas. En las edificaciones abandonadas el interior está colmatado de basura, y las paredes tanto al interior como al exterior presentan grafitis.

La entidad de la ocupación documentada depende en muchas ocasiones de las propias condiciones de conservación de los yacimientos, lo que hace difícil tener una imagen objetiva de cuáles fueron las principales áreas de habitación y enterramiento, ya que algunas de ellas han sido las más expoliadas. Así, con seguridad el acantilado de Tacoronte, sobre la playa del Camello, la ladera de Rojas y El Puertito de El Sauzal, el Barranco de Acentejo-La Sabina en La Matanza-La Victoria, Punta del Sol en La Matanza, y Barranco de la Cruz en Santa Úrsula, fueron algunos de los núcleos de habitación principales. Estos datos permiten interpretar que los lugares de hábitat se localizan en la parte alta del acantilado y los barrancos, mientras que las zonas más próximas al litoral se destinaban al aprovechamiento de los recursos líticos y malacológicos. Así, en la ladera del Puertito de El Sauzal se concentran algunos concheros, un tipo de yacimiento por lo general ubicado en zonas costeras al aire libre o en las cercanías de algún resalte rocoso, muy expuesto a las condiciones meteorológicas y a la presión agrícola y urbanística. A pesar de que es un tipo de yacimiento poco abundante, antaño debió estar mejor representado en las zonas litorales del paisaje protegido. Otro tipo de yacimiento arqueológico singular lo constituye el taller lítico de rocas vacuolares localizado en Punta del Sol –tipología escasa a nivel insular– y formado por lascas de rocas vacuolares y por la colada de donde se las extrae, junto a escasos restos de cerámica aborigen y obsidiana.

En cuanto a los bienes etnográficos, destaca la ladera de Tacoronte, donde se ubica la casa de la familia de Oscar Domínguez, y el Camino del Rey, donde proliferan los sitios vinculados al pastoreo tradicional de la zona. En el espacio comprendido entre El Puertito y Rojas, se localizan embarcaderos y casas cuevas relacionadas con la actividad pesquera, así como un conjunto en Rojas compuesto por dos casas y un horno vinculados a la actividad agrícola. El Caletón, y La Punta del Sol, en La Matanza de Acentejo, presentan una concentración amplia de casas cuevas de pescadores. En la parte alta del acantilado de Santa Úrsula, en Los Lirios, se registró un emplazamiento militar defensivo o búnker que, por lo singular de su tipología merece ser resaltado.